



Radicado ANM No: 20219070485871

San José de Cúcuta, 23-02-2021 13:09 PM

Señor (a) (es):

JOSE MARIA PINZÓN LEAL, LUIS COMEZAQUIRA

Titular (es) Minero (s)

Dirección: Carrera 39 No. 16-18 Barrio Villa del Maestro

Teléfono: 3115751409

Email: lumapiba27@hotmail.com

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CUCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. IGP-11561

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. IGP-11561, se ha proferido el auto **PARCU No. 141** del 17 de febrero del 2021 "**DECRETAR EL DESISTIMIENTO de la solicitud de acuerdo de pago presentada a través del radicado No. 20201000667692 del día 18 de agosto del 2020, por el señor JOSE MARIA PINZÓN LEAL**", La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios>



Radicado ANM No: 20219070485871

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/kFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-02-2021 13:03 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

Servicios Postales Nacionales S.A.
Diagonal 25G Nº 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá
Nacional: 01 8000 111 210 - Código Postal: 110911

472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
Dirección Errata		Rehusado		Cancelado		No Reclamado	
No Reside		Fallecido		No Contactado		Aportado Clausurado	
Fuerza Mayor							
Fecha 1: DIA MES AÑO	N D	Fecha 2: DIA MES AÑO	N D				
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor					
C.C.		C.C.					
Centro de Distribución		Centro de Distribución					
Observaciones		Observaciones					

1/3/21

472

El servicio de envíos de Colombia

Remitente	
Remite From: Luis CORRELA Dirección: CALLE 10A # 11-11 BARRO CASAS Ciudad: BOGOTÁ NOROCCIDENTE DE SANTANDER Departamento: NOROCCIDENTE DE SANTANDER Código postal: 540000461 Envío: RAO39596461	
Destinatario	
Destine To: JOSE MARIA PINZON LEAL Dirección: CALLE 39 # 16-18 BULLA DEL MAESTRO Ciudad: BOGOTÁ NOROCCIDENTE DE SANTANDER Departamento: NOROCCIDENTE DE SANTANDER Código postal: 540000461 Envío: RAO39596461	



REMITENTE / SENDER

Nombre / Name:

ANN PAR COWIA

Dirección / Address: CALE 13A
1E - 103 B CROBOS

Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City:

COWIA

Departamento / State:

N/SANTANDER

País / Country:

Teléfono / Phone:

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
NIT: 900 500 018-2

83 MAR 2021

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



DESTINATARIO / ADDRESSEE

20219030485831

Nombre / Name: JOSE MARIA PINZON LEAL
LUIS CORRELA

Dirección / Address: CPA 39
16 - 18 BULLA DEL
MAESTRO

Código Postal / Zip Code:

Ciudad / City:

COWIA

Departamento / State:

N/SANTANDER

País / Country:

Teléfono / Phone:



El futuro digital es de todos

MinTIC